



Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO otorgado el 07 de Junio de 2022
reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery.-
Huérfanos 941, local 302.-
Repertorio Nro: 8777 - 2022.-
Santiago, 07 de Junio de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado Nro 123456909587.- Verifique validez en <http://fojas.cl/d.php?cod=not71limangme&ndoc=123456909587>.-
CUR Nro: F4790-123456909587.-

1 Abogado Redacc: Sebastián Sánchez L.

2 Repertorio N° 8777 / 2022

3 D:xcc

4

5

6

7

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

8

9

10 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ÑUÑO A

11

12

13

14 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a siete de junio de dos mil
15 veintidós, ante mí, **LUÍS IGNACIO MANQUEHUAL MERY**, abogado,
16 Notario Público titular de la Octava Notaría de Santiago, con
17 oficio en calle Huérfanos novecientos cuarenta y uno oficina
18 trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago, comparecen: don
19 **SEBASTIÁN SÁNCHEZ LÓPEZ**, chileno, casado, abogado, cédula de
20 identidad número catorce millones cuatrocientos nueve mil
21 ochocientos ochenta y seis guión dos, domiciliado en calle
22 Benjamín número dos mil novecientos cuarenta y cuatro, oficina
23 número veintitrés, comuna de Las Condes, Región Metropolitana,
24 quien debidamente facultado viene en reducir a escritura
25 pública el acta de la sesión ordinaria del Directorio de la
26 Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, que es
27 conforme al siguiente tenor: En Ñuñoa, a veinticinco de mayo de
28 dos mil veintidós, siendo las doce horas con seis minutos,
29 reuniéndose el quórum necesario para sesionar en conformidad
30 con el artículo dieciocho de los Estatutos de la Corporación

Pag: 2/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, en adelante la
2 "Corporación", rol único tributario número setenta millones
3 novecientos treinta y dos mil ochocientos guion K, se da inicio
4 a la Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación, con la
5 asistencia de su presidenta **Emilia Ríos Saavedra**, la directora
6 Sra. **Carlota Bravo Rivera** y los directores Sres. **Marcel**
7 **Saintard Vera**, **Gonzalo Cisternas Sobarzo**, **Milton Rozas Sarfaty**,
8 y **Eduardo Castillo García** y la secretaria general interina doña
9 **Andrea Ortiz Bulnes**. Asimismo, asisten como invitados don
10 **Rodrigo Bravo Godoy**, director de administración y finanzas,
11 doña **Vivianne Alfaro Hernández**, directora de educación, doña
12 **Anita Virginia Quiroga Araya**, y los abogados **Sebastián Sánchez**
13 **López** y **Manuela Lasserre Peralta**. Presenta excusas don **Pablo**
14 **Elgueta** por encontrarse delicado de salud. Como secretaria de
15 actas actúa **Manuela Lasserre Peralta**. La reunión se estructuró
16 sobre la base de la siguiente Tabla: **uno**. Presentación de la
17 nueva Secretaria General de la Corporación y otorgamiento de
18 poderes a la misma. **dos**. Presentación área Educación Vivianne
19 Alfaro. **tres**. Presentación área Salud Andrea Ortiz. **Cuatro**.
20 Presentación área Administración y Finanzas Rodrigo Bravo.
21 Desarrollo de la tabla: **I. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA**
22 **GENERAL DE LA CORPORACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES**. La
23 presidenta del directorio, la alcaldesa Emilia Ríos, da inicio
24 a la sesión. Señala que, en virtud de la renuncia del ex
25 secretario general de la Corporación, ha estado ejerciendo la
26 función de secretaria general en calidad de interina la
27 directora de Salud, doña Andrea Ortiz Bulnes. Presenta a la
28 nueva Secretaria General, doña Anita Virginia Quiroga Araya
29 quien es de profesión Cirujana Dentista, quien tiene una amplia
30 trayectoria en el sector público, con el área de salud



1 particularmente, cediendo la palabra para que se presente. Anita
2 Quiroga toma la palabra, saluda a la alcaldesa y al directorio
3 y agradece la oportunidad y nombramiento para el cargo. Relata
4 brevemente su trayectoria profesional, donde ha tenido la
5 posibilidad de tomar diversos cargos de gestión. Se llama al
6 directorio a votar por el nombramiento de Anita Virginia
7 Quiroga Araya como Secretaria General de la Corporación
8 Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa y a otorgar amplios
9 poderes de administración a la misma, a contar del primero de
10 junio de dos mil veintidós. Se lleva a cabo la votación a mano
11 alzada y se acuerda por unanimidad la aprobación de los dos
12 puntos propuestos anteriormente. En consecuencia, se designa
13 como Secretaria General de la Corporación Municipal de
14 Desarrollo Social de Ñuñoa a doña **Anita Virginia Quiroga Araya**,
15 chilena, cirujana dentista, cédula nacional de identidad número
16 nueve millones ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta y
17 nueve guion ocho. Asimismo, se acuerda que, en el ejercicio del
18 cargo de Secretaria General de la Corporación, doña **Anita**
19 **Virginia Quiroga Araya**, ejercerá todas aquellas facultades
20 contempladas en el artículo veintiséis de los Estatutos, y le
21 corresponderá especialmente administrarla y representarla, con
22 las más amplias facultades, en todos los actos, trámites y
23 diligencias relacionadas con la administración y operación de
24 los servicios en las áreas de educación, salud, y atención de
25 menores, adoptando las medidas para su dotación, ampliación y
26 perfeccionamiento. Al efecto, y sin que la enunciación que
27 sigue importe limitación de facultades, podrá: **uno**. Comprar,
28 vender, permutar y en general adquirir y enajenar a cualquier
29 título, toda clase de bienes muebles, corporales o
30 incorporales; celebrar contratos de promesa sobre los bienes

Pag: 4/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 enumerados. No podrá el mandatario enajenar ni prometer
2 enajenar bienes raíces de la Corporación, ni aquellos que se le
3 hayan dado en comodato. **dos.** Dar y tomar en arrendamiento,
4 administración o concesión, toda clase de bienes, sean éstos
5 corporales o incorporeales, raíces o muebles. **tres.** Tomar bienes
6 en comodato, sean muebles o inmuebles. **cuatro.** Dar y recibir
7 dinero y otros bienes en depósito, sea este necesario o
8 voluntario y en secuestro. **cinco.** Celebrar contratos de cambio,
9 de novación y de transacción. **seis.** Celebrar contratos de
10 seguro, pudiendo acordar primas, fijar riesgos, plazos y demás
11 condiciones, cobrar pólizas, endosarlas y cancelarlas; aprobar
12 e impugnar liquidaciones de siniestros, etcétera. **siete.**
13 Celebrar contratos de trabajo, sean estos colectivos o
14 individuales, contratar trabajadores y servicios profesionales
15 o técnicos. No podrá el mandatario contratar trabajadores con
16 indemnizaciones a todo evento superiores a las que legalmente
17 procedan, con motivo del término de la relación laboral. **ocho.**
18 Celebrar cualquier otro contrato nominado o no. En los
19 contratos que la Corporación celebre, podrá: convenir y
20 modificar toda clase de pactos y estipulaciones, estén o no
21 contemplados especialmente por las leyes y sean de su esencia,
22 de su naturaleza o meramente accidentales; fijar precios,
23 intereses, rentas, honorarios, remuneraciones, reajustes,
24 indemnizaciones, plazos, condiciones, deberes, atribuciones,
25 épocas y forma de pago y de entrega, cabidas, deslindes,
26 etcétera. **nueve.** Percibir y/o entregar; otorgar fianzas,
27 constituir a la Corporación en codeudora solidaria, garantizar
28 obligaciones de terceros, pactar solidaridad activa o pasiva;
29 convenir cláusulas penales a favor o en contra de la
30 Corporación; aceptar toda clase de cauciones reales o



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>



1 personales y toda clase de garantías en beneficio de la
2 Corporación o hacer que ésta los constituya; fijar multas a
3 favor o en contra de ella; pactar prohibiciones de gravar o
4 enajenar, ejercitar o renunciar sus acciones como las de
5 nulidad, rescisión, resolución, evicción, etcétera y aceptar la
6 renuncia de derechos y acciones; rescindir, resolver,
7 resciliar, dejar sin efecto, poner término o solicitar la
8 terminación de los contratos; exigir rendiciones de cuentas,
9 aprobarlas u objetarlas y, en general, ejercitar y renunciar
10 todos los derechos y acciones que competan a la Corporación.
11 **diez.** Representar a la Corporación ante los bancos nacionales o
12 extranjeros, estatales o particulares, con las más amplias
13 facultades que puedan necesitarse; darles instrucciones y
14 cometerles comisiones de confianza; abrir cuentas corrientes
15 bancarias de depósito, especiales y/o de crédito, depositar,
16 girar o sobregirar en ellas, imponerse de sus movimientos y
17 cerrar unas y otras, todo ello tanto en moneda nacional como
18 extranjera; aprobar y objetar saldos; retirar talonarios de
19 cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad,
20 abrirlas y poner término a su arrendamiento; colocar y retirar
21 dinero o valores, sea en moneda nacional o extranjera, en
22 depósito, custodia o garantía y cancelar los certificados
23 respectivos; contratar acreditivos en moneda nacional o
24 extranjera, efectuar operaciones de cambio, tomar boletas de
25 garantía y, en general, efectuar toda clase de operaciones
26 bancarias en moneda nacional o extranjera. **once.** Abrir cuentas
27 de ahorro, reajustables o no, a plazo, a la vista o
28 condicionales, en el Banco del Estado de Chile, en los
29 Servicios de Vivienda y Urbanismo, en instituciones de
30 previsión o en cualquier otra institución de derecho público o

Pag: 6/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 derecho privado; depositar y girar en ellas, imponerse de su
2 movimiento, aceptar e impugnar saldos y cerrarlas. **doce.** Girar,
3 suscribir, aceptar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar,
4 avalar, endosar en dominio, cobro o garantía, depositar,
5 protestar, descontar, cancelar, cobrar, transferir, extender y
6 disponer en cualquier forma de cheques, letras de cambio,
7 pagarés, vales vistas y demás documentos mercantiles o
8 bancarios, incluso depósitos a plazo, sean estos nominativos, a
9 la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; y
10 ejercitar las acciones que a la Corporación correspondan en
11 relación con tales documentos. **trece.** Pagar en efectivo, por
12 dación en pago, por consignación, con subrogación, por cesión
13 de bienes, etcétera, todo lo que la Corporación adeudare, por
14 cualquier título y, en general, extinguir obligaciones en
15 cualquier forma, incluyendo por novación. **catorce.** Cobrar y
16 percibir extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la
17 Corporación, a cualquier título que sea y por cualquier persona
18 natural o jurídica incluso el Fisco, instituciones,
19 corporaciones o fundaciones de derecho público o privado,
20 etcétera, sea en dinero o en otra clase de bienes, corporales o
21 incorporeales, raíces o muebles, valores mobiliarios, etcétera.
22 **quince.** Firmar recibos, finiquitos o cancelaciones y, en
23 general, suscribir, otorgar, firmar, extender, refrendar o
24 modificar, toda clase de documentos públicos o privados,
25 pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen
26 necesarias o convenientes. **dieciséis.** Inscribir propiedad
27 intelectual, industrial, nombres comerciales, marcas
28 comerciales y modelos industriales, patentar inventos, deducir
29 oposiciones o solicitar nulidades y, en general, efectuar todas
30 las tramitaciones y actuaciones que sean procedentes en esta

Pag: 7/25



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>

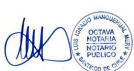


1 materia. **diecisiete**. Entregar y/o retirar de las oficinas de
2 correos, telégrafos, aduanas y empresas estatales o
3 particulares de transporte terrestre, marítimo o aéreo, toda
4 clase de correspondencia, certificada o no, piezas postales,
5 giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, etcétera,
6 dirigidas o consignadas a la Corporación o expedidas por ésta.
7 **dieciocho**. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas,
8 administrativas, de orden tributario, aduaneras, municipales,
9 judiciales, de comercio exterior o de cualquier otro orden y
10 ante cualquier persona de derecho público o privado,
11 organismos, servicios, etcétera, con toda clase de
12 presentaciones, peticiones, declaraciones, incluso
13 obligatorias; modificarlas o desistirse de ellas. En el orden
14 tributario se confieren especialmente al mandatario las
15 facultades señaladas en el artículo noveno del Código
16 Tributario. **diecinueve**. Representar a la Corporación en todos
17 los juicios o gestiones judiciales ante cualquier tribunal, sea
18 este ordinario, especial, arbitral, administrativo o de
19 cualquier clase, así intervenga la Corporación como demandante,
20 demandada o tercero de cualquier especie, pudiendo ejercitar
21 toda clase de acciones, sean ellas ordinarias, ejecutivas,
22 especiales, de jurisdicción no contenciosa o de cualquier otra
23 naturaleza. En el ejercicio de esta representación judicial,
24 podrá actuar por la Corporación con todas las facultades
25 ordinarias y extraordinarias del mandato judicial, en los
26 términos previstos en los artículos séptimo y octavo del Código
27 de Procedimiento Civil, pudiendo desistirse en primera
28 instancia de la acción entablada, contestar demandas, aceptar
29 la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos
30 legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros

Pag: 8/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 facultades de arbitradores, prorrogar jurisdicción, intervenir
2 en gestiones de conciliación o avenimiento, cobrar y percibir.
3 **veinte.** Conferir mandatos especiales o generales, judiciales o
4 extrajudiciales, y revocarlos; delegar en todo o en parte las
5 facultades que se consignan precedentemente; y reasumir en
6 cualquier momento. Asimismo, se acuerda por unanimidad del
7 directorio otorgar poder a su presidenta, doña Emilia Ríos
8 Saavedra, para efectos de suscribir el respectivo contrato de
9 trabajo de doña Anita Virginia Quiroga Araya, en las mismas
10 condiciones fijadas para el secretario saliente. El directorio
11 procede a determinar desde ya que quien subrogará a doña Anita
12 Virginia Quiroga Araya en caso de ausencia, por cualquier
13 razón, será la directora de Salud de la Corporación Municipal
14 de Desarrollo Social de Ñuñoa, doña Andrea Ortiz Bulnes, cédula
15 nacional de identidad número catorce millones trescientos
16 cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiuno guion K , en
17 ausencia de ambas, por la directora de Educación de la
18 Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, doña
19 Vivianne Alfaro Hernández, cédula nacional de identidad número
20 diez millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos
21 noventa y dos guion cero. Se acuerda que doña Anita Virginia
22 Quiroga Araya deberá rendir cuenta a su mandante cada vez que
23 este lo requiera, sea en forma verbal o por escrito. **II.**

24 **PRESENTACIÓN ÁREA EDUCACIÓN VIVIANNE ALFARO.** Se procede al
25 segundo punto de la tabla, para lo cual la alcaldesa otorga la
26 palabra a Vivianne Alfaro. Toma la palabra Vivianne Alfaro,
27 quien expone lo realizado el primer trimestre del presente
28 año en el área de educación, mediante una presentación en power
29 point. Primero, señala cómo parte el año escolar, el impacto
30 respecto al Covid y respecto a una presencialidad completa con



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>



1 jornada escolar completa desde el dos de marzo de dos mil
2 veintidós. Ello trajo dificultades no sólo en Ñuñoa sino en
3 toda la Región Metropolitana. Dificultades en salud mental,
4 tanto en los funcionarios como en los estudiantes, lo cual se
5 generaliza a toda la sociedad chilena. También se encontraron
6 con agotamiento de los equipos, que se evidencia en un alto
7 número de licencias médicas y de renunciaciones, tanto de docentes
8 como asistentes de la educación. Señala que existe una grave
9 crisis vocacional de los profesores. Asimismo, hay dificultades
10 con los reemplazos de los profesores, que también piden
11 licencias. Esto último lo han solucionado con profesores
12 volantes en establecimientos más grandes. La misma dinámica se
13 está dando en otras comunas. Además, hace presente la
14 existencia de un aumento de violencia tanto en la comuna como
15 en Santiago en general. Asimismo, de vulneración de derechos,
16 particularmente por creación de grupos de WhatsApp por parte de
17 los apoderados en los cuales se conversa de menores con nombre
18 y apellido. Red salud saturada. Poco tiempo para prevención.
19 Red proteccional en proceso de cambio: varios estudiantes que
20 pertenecen a ex SENAME, quienes hicieron cambio en diciembre de
21 hogar, de tutores y de colegio. Han vivido cambio abrupto.
22 Pérdida de conductos regulares. Los apoderados o funcionarios
23 han cambiado la forma de actuar. Es necesario retomar el uso de
24 la comunicación, de la conversación con el director o
25 profesores jefes. Se ha intentado resolver y prevenir todas
26 estas conductas. Luego respecto a la parte pedagógica, señala
27 que están haciendo un cambio abrupto con implicancias en la
28 comunidad educativa y lo explica a grandes rasgos, cuáles son
29 los cambios y los fines de los mismos, dirigidos principalmente
30 a volver a convivir, generar vínculos, escuela como espacio

Pag: 10/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 protector, bienestar de la comunidad educativa, todo dentro de
2 un plan de re-vinculación. Existen tres áreas de acción:
3 habilidades socioemocionales y salud mental, afectividad
4 sexualidad y género, participación y formación ciudadana. En
5 cuanto a la metodología, son tres formas de intervención: **uno**.
6 Articulación de redes comunales con salud, oficina protección
7 de derechos de infancia, mujer, diversidad, juventud y otras.
8 **dos**. Actualizando los protocolos de todos los colegios con
9 asesoría externa. **tres**. Planes de formación y acompañamiento,
10 que son: i. Plan comunal de bienestar y prevención de la
11 violencia, con cinco ejes; ii. Temas de formación de
12 habilidades socioemocionales, también con cinco ejes. También
13 se está trabajando con la Corporación de deportes junto a su
14 Directora Natalia Riffo, quien está colaborando con talleres
15 que se están llevando a cabo en los distintos establecimientos,
16 prontamente se llevará a cabo un programa llamado
17 "activamente" que tiene el ministerio del deporte conjuntamente
18 con el ministerio de educación, también se cuenta con programas
19 de salud mental, fortalecimiento de planes y protocolos en los
20 establecimientos, temas de formación de habilidades
21 socioemocionales. Por último, indica la Directora de Educación
22 que se está trabajando en un plan de formación en género,
23 sexualidad y afectividad con Fundación Niñas Valientes en
24 conjunto con Fundación Todo mejora que son expertos en estos
25 temas. Actualmente son once los convenios que se están
26 trabajando en el área de salud mental, en donde se están
27 derivando en los mismos equipos de convivencia escolar tanto
28 para estudiantes como para los docentes y asistentes de la
29 educación, incluyendo a padres y apoderados en donde ellos
30 pueden asistir, comenta también la Directora, el trabajo que se



1 está haciendo con los centros de padres, los centros de
2 alumnos. Informa que ya se hizo la primera red de trabajo con
3 centro de padres y centro de alumnos. Terminando su
4 presentación la Directora de Educación da la palabra
5 consultando si existe alguna pregunta, consulta o comentario.
6 La Alcaldesa complementa, indicando que todo el trabajo de
7 evaluar y hacerse cargo de distintas situaciones que están
8 sucediendo en los colegios devuelta a la presencialidad ha sido
9 complejo de alto impacto y con harto trabajo en lo emocional,
10 no ha sido fácil indica, saludando a la Directora y a los
11 equipos de convivencia. Interviene la Sra. Carlota Bravo
12 comentando que le tocó asistir al Aniversario del Colegio
13 Augusto D'halmar y mientras en las noticias mostraban que se
14 habían tomado algunos colegios y desordenes por todos lados, en
15 el Liceo se veía a toda una comunidad comprometida unida, los
16 alumnos en un ambiente de respeto por lo que quedó gratamente
17 sorprendida, indicando que se va por un muy buen camino. **III.**
18 **PRESENTACIÓN ÁREA SALUD ANDREA ORTIZ.** Toma la palabra Andrea
19 Ortiz, quien da cuenta de lo que ha sido la gestión del área de
20 Salud desde la instalación del equipo, indicando que es un
21 proceso democrático y participativo de la cuenta pública que se
22 debe hacer año a año, comentando que cuando llegaron al área de
23 salud se encontraron con dispositivos que no trabajaban en red
24 , dos CESFAM de salud, dos CESCOF y un COSAM, que no
25 conversaban entre sí muy por el contrario, competían entre
26 ellos y no se fortalecían desde una mirada de red, en donde uno
27 de los objetivos de la gestión es lograr una red comunal de
28 dispositivos de salud , existen tres boticas, un COSAM además
29 de una droguería que está ad portas de tener un funcionamiento
30 amplio, la población de usuarios llega a setenta mil

Pag: 12/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 distribuidos en los dos dispositivos, indica que los
2 funcionarios del área de salud son equipos multidisciplinarios.
3 Comenta la Directora que durante el tiempo de pandemia, es
4 decir durante el año pasado cuando ellos asumieron, los equipos
5 se abocaron netamente a la atención del Covid, no pudiendo dar
6 respuesta a otras demandas que tiene la comunidad que es
7 usuaria de los servicios de salud de nuestra comuna. El año
8 pasado en el segundo semestre fue un tremendo desafío que tuvo
9 el área de salud porque debían volver a las atenciones
10 postergadas producto del Covid , desafío no fácil, debido a
11 todas las restricciones sanitarias que existían en ese momento
12 y que debían ser cubiertas a la brevedad por lo que significaba
13 el hecho de no haberlas otorgado en el tiempo y forma, se
14 retomaron prestaciones presenciales, se implementaron talleres
15 con énfasis en problemas de salud profundizados por pandemia
16 meditación, alimentación consciente. La Directora de Salud
17 comenta que el déficit que existe actualmente les afecta y les
18 impacta, trabajando con casi cinco mil millones de déficit
19 muchas veces les afecta y dificulta su gestión porque deben
20 definir y priorizar entre pagar los sueldos o pagar a los
21 proveedores, eso ha sido una complicación desde que se
22 instalaron, pero sin embargo en estos momentos se ha avanzado
23 en forma importante en poder subsanar estas brechas, y se ha
24 ido modernizando el modelo interno de administración en post de
25 poder revertir estas dificultades, dentro de los logros se
26 menciona la participación y buen trato, se reinicia la
27 participación de las comunidades a través del desarrollo de un
28 diagnóstico participativo lo cual genera un hito en el COSAM,
29 se favoreció la participación de grupos históricamente
30 excluidos, se realiza proceso de reactivación de los Consejos



1 de desarrollo local, talleres para mejorar el trato usuario en
2 algunos dispositivos, se realizó encuesta de trato usuario en
3 las boticas, se han realizado ferias de promoción de la salud.
4 Así como se reciben felicitaciones, también se reciben reclamos
5 y es por lo que se está trabajando activamente para mejorar en
6 todo el ámbito de la salud los distintos requerimientos de
7 nuestros usuarios. Comenta la Directora de Salud que después de
8 dos años de pandemia los equipos se encuentran cansados,
9 agotados, se han enfermado, han existido brotes, y que también
10 los funcionarios del área de la salud han sido agredidos por lo
11 que se está trabajando en reforzar la seguridad tanto para
12 ellos como para nuestros usuarios. Desde el punto de vista de
13 infraestructura comenta también que han solicitado al Concejo
14 Municipal y que les han aprobado cuatrocientos cincuenta
15 millones de pesos en donde desde ahí se pudo construir el
16 vacunatorio y hacer distintas obras de mejoras en nuestros
17 centros de salud, en conjunto también con los aportes recibidos
18 desde el Servicio Metropolitano Oriente, en estos momentos se
19 está postulando a proyectos que provienen del GORE y SUBDERE.
20 Dentro de las dificultades e hitos el CESFAM Salvador Bustos
21 cuando asumió esta nueva administración, recién se habían
22 cambiado a las instalaciones nuevas .Lo que impactó grandemente
23 es la inversión que conlleva este cambio, la mantención de este
24 recinto es carísimo, se gastan doscientos millones de pesos al
25 año en mantención y entre cuentas de luz agua, gas son
26 doscientos millones de pesos más .Este recinto se financia con
27 recursos municipales, entendiendo además que existe una
28 urgencia que funciona las veinticuatro horas del día los siete
29 días a la semana y que genera una alta presión asistencial
30 siendo inédito, siendo una estrategia que existe en Ñuñoa y que

Pag: 14/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 por lo tanto no es económica, sin embargo existe un compromiso
2 con la comunidad y sus usuarios para dar continuidad con los
3 servicios del área de la salud. En infraestructura existe un
4 compromiso real con el CESFAM Rosita Renard quien requiere de
5 una gran inversión, y que la Alcaldesa se ha comprometido a
6 cumplir. En cuanto al COSAM es un gran desafío que se tiene por
7 delante y por lo cual se está trabajando arduamente. Dentro del
8 año dos mil veintidós estos son los hitos con los cuales se
9 debe trabajar, Boticas, Vacunatorio Comunal, Laboratorio
10 Comunal, óptica Comunal, Centro de especialidades
11 odontológicas, Centro de rehabilitación comunitaria, salas de
12 comunicación. **IV. PRESENTACIÓN ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

13 **RODRIGO BRAVO.** El Director de Finanzas indica en su
14 presentación que se verán los avances en materia de
15 administración y finanzas de la Corporación, se verán
16 presupuestos en relación con las problemáticas dado el déficit
17 presupuestario en el cual se encuentra la Corporación. Comenta
18 lo relacionado con el presupuesto correspondiente al año dos
19 mil veintidós, proyección con un déficit de más de dos mil
20 millones de pesos, menos entradas de los gastos proyectados,
21 esto obedece a compromisos de los cuales se tienen como ciertos
22 gastos administrativos y de personas, en el área de salud
23 tenemos ingresos por veintitrés mil millones de pesos y tenemos
24 gastos por casi veinticinco mil millones de pesos, área
25 educación tenemos ingresos por treinta mil millones de pesos y
26 gastos por treinta y un mil millones de pesos, el municipio
27 hace un tremendo aporte en donde entrega seis mil millones de
28 pesos, separados tenemos programa de crónicos postrados y
29 gratuidad, tenemos cien millones de pesos, proyectos de salud
30 por cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos de los

Pag: 15/25



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>



1 cuales trescientos son fondos que se entregaron para el
2 vacunatorio comunal. Existe además aportes del Ministerio de
3 Salud y la SUBDERE, lo más importante es el per cápita que son
4 más de once mil millones de pesos. Gastos más importantes:
5 personal, actualmente se gasta más que el per cápita que
6 tenemos asignado situación anómala para otras comunas, un poco
7 más de ciento veinte por ciento de lo que nosotros gastamos.
8 Otro gasto importante que tiene la Corporación es el gasto de
9 bienes y servicios por más de seis mil millones de pesos, una
10 realidad en salud dado a la cantidad de insumos médicos y
11 medicamentos que se deben comprar, lo que da casi veinticinco
12 mil millones de pesos en gastos. En el caso de educación los
13 aportes vienen casi la mayor parte del ministerio de
14 educación, importante destacar que en el caso de JUNJI y JUNAEB
15 se recuperaron muchos ingresos que venían de años anteriores,
16 desde el año pasado fue la primera vez que se comenzó a
17 recuperar plata ya que no se rendían estos montos por ende
18 todos los gastos corrían por la subvención municipal o por la
19 subvención general, son nuevos ingresos los cuales no dejan de
20 ser importantes porque son más de ochocientos millones de pesos
21 que se pudo recuperar en materia de JUNJI. Ingresos propios,
22 recuperación de licencias médicas, un monto mayor que en el
23 caso de salud dado a la cantidad de funcionarios más de mil
24 cuatrocientos y el saldo inicial de caja lo que da un monto de
25 treinta mil millones de pesos, los gastos más importantes son
26 el personal, veintitrés mil millones de pesos casi al límite de
27 la subvención general, gastos en bienes y servicios de consumos
28 cuatro mil millones de pesos, gastos en infraestructura que
29 posee la Corporación. Gastos liceo bicentenario, activos no
30 financieros, gastos en insumos tecnológicos como computadores

Pag: 16/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 pizarras inteligentes, deuda flotante de más de mil millones de
2 pesos. Temas más relevantes para bajar el déficit del
3 presupuesto, es importante destacar que una baja en los
4 funcionarios de salud, esto tiene que ver con el incentivo al
5 retiro, en el caso de los hombres sesenta y cinco años y
6 mujeres entre sesenta y sesenta y cinco años, dada la
7 sobredotación algunos de ellos no fueron reemplazados lo que
8 significó que nosotros vamos a poder ahorrar porque esto es
9 proyectado en el año a mil seiscientos millones de pesos,
10 durante el año un ajuste en dotaciones de colegios entre el dos
11 mil veintiuno y dos mil veintidós se va a poder ahorrar
12 seiscientos setenta y un millones de pesos proyectados en el
13 año. Licencias médicas se ha tenido una mejora, se tenía una
14 empresa que cobraba el doce por ciento por la recuperación de
15 las licencias médicas, ahora lo hace un funcionario, lo que
16 permite ahorrar ciento cincuenta y seis millones de pesos al
17 año. Se han realizado reducciones tales como por ejemplo:
18 eliminar empresas de comunicaciones, la mayoría tenía Entel,
19 Movistar, Wom y Manquehue, solo se mantendrá una red de
20 comunicación lo que nos permitirá tener un ahorro de más de
21 ciento doce millones de pesos, también se cortó el contrato con
22 Ecolab, dado que no era bueno el servicio que ellos estaban
23 realizando y que existían otros mecanismos muchos más efectivos
24 en el cuidado higiénico de las niñas niños y nuestros
25 profesores, también se prescindió de los servicios de Human
26 consultores, nos dimos cuenta de que la empresa era mucho más
27 cara que tener contratado a un psicólogo en la corporación para
28 realizar dicho trabajo, también a una empresa de un software
29 tecnológico, licencias médicas y una vedomática (máquina
30 expendedora de alimentos). En el caso de salud se hicieron



1 algunos ajustes, empresa de georreferenciación que no se
2 utilizaba más de veintiún millones de pesos, seguridad (Cambio
3 de empresa) y aseo(cambio de empresa) en algunas dependencias
4 de salud lo que significa un ahorro de doscientos noventa y
5 siete millones de pesos, se han cambiado empresas de aseo las
6 cuales han mejorado su servicio siendo más baratas, por ejemplo
7 en el caso de salud se cambió la empresa con el acuerdo del
8 centro de padres y dirección del colegio, ha dado buenos
9 resultados ya que se ha elegido a buenas empresas debido a su
10 calidad. Esta reducción hace que proyectemos bajar el déficit
11 en tres mil sesenta y un millones ciento setenta y ocho mil
12 seiscientos cuarenta y cuatro millones de pesos, lo que
13 mantendría más sano el presupuesto de nuestra corporación.
14 Temas relevantes para destacar como puntos críticos y que hemos
15 ido avanzando: Materia recursos humanos, todavía persisten
16 recursos críticos, firmas de contrato, estamos demorando sobre
17 los quince días que la ley nos limita para firmar los contratos
18 ,estamos mejorando eso, contratamos un servicio para
19 digitalizar los más de tres mil seiscientos movimientos de
20 contratos, si bien tenemos dos mil cuatrocientos funcionarios,
21 muchos de estos tienen dobles contratos, veintidós horas y
22 quince horas en otro establecimiento y esto suma más de tres
23 mil seiscientos movimientos con todo estas mejoras se va a
24 cumplir con la dirección del trabajo teniendo todo digitalizado
25 y en la plataforma los contratos de cada uno de los
26 funcionarios, esto no estaba digitalizado estaba todo en una
27 bodega. Existían problemas con las deudas previsionales tema
28 que preocupaba mucho, la mayoría de ellas por falta de gestión
29 administrativa ya que no se estaba informando tanto a la AFP
30 como a la AFC los cambios, las desvinculaciones, las renunciaciones

Pag: 18/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 las jubilaciones de los funcionarios, por eso el cien por
2 ciento de la deuda previsionales fueron corregidas en este
3 sentido y había muy pocos casos en los cuales existía real
4 deuda provisional. Existían contratos fuera de norma se
5 regularizaron, recuperación de las licencias médicas por parte
6 del nivel central, se reestructuró el equipo, ahora existe un
7 equipo de gestión de personas exclusivas para el área de salud
8 y educación aparte del equipo de remuneraciones, se empezó con
9 el control del registro de asistencia universal, se renovaron
10 todos los equipos de marcación de los veintiún establecimientos
11 educacionales y de los dispositivos de salud, nos dimos cuenta
12 que menos de la mitad tenía el reloj control, se actualizó para
13 llevar un control de las horas de cumplimientos de nuestros
14 funcionarios y también para regularizar el tema de las horas
15 extras a beneficio de los funcionarios .Caso de finanzas hubo
16 una reestructuración, nos dimos cuenta de que gran parte de la
17 deuda no estaba contabilizada en el sistema contable de la
18 corporación, habían facturas que no estaban ingresadas en el
19 sistema, esto lo pudimos hacer dado el cruce de información
20 tanto de los años dos mil veintiuno dos mil veintidós con el
21 servicio de impuestos internos, estamos al debe en cuanto no se
22 han enviado los balances ni nuestros libros de contabilidad, no
23 se enviaban desde el dos mil dieciocho eso se está
24 regularizando y enviando al ministerio de justicia, hemos
25 podido cuadrar el dos mil veinte y dos mil veintiuno y estamos
26 en proceso de cuadrar nuestro balance del dos mil veintidós, ha
27 sido un trabajo súper largo de toda la corporación pero en
28 exclusivo del equipo de finanzas de hacer un trabajo con los
29 proveedores y con el servicio de impuestos internos para poder
30 realmente dimensionar las deudas que tiene actualmente la

Pag: 19/25



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>



1 Corporación. Se está diseñando un esquema contable, para tener
2 un registro de todas las ventas que se hacen en las boticas y
3 en el servicio del laboratorio comunal que tiene la
4 corporación, también hay nuevos registros contables, como el
5 ingreso de las ventas y las cuentas por costos. En el área de
6 presupuesto se creó una unidad de rendición de cuentas la que
7 es muy importante para poder rendir correctamente los ingresos
8 percibidos. Materia de compras, desde noviembre del año dos mil
9 veintiuno el contralor general de la república envía un
10 dictamen donde como corporación somos parte del paragua de
11 leyes que guardan relación con las tareas administrativas del
12 estado, entre ellas el tema más importante y el cambio más
13 revolucionario es el mercado público, desde enero ya estamos
14 ingresados en mercado público, fue un trabajo que se está
15 coordinando con el departamento de control del municipio, ya
16 tenemos una persona acreditada, estamos generando nuestras
17 primeras licitaciones que esperamos puedan estar prontamente
18 publicadas. Nosotros no contábamos con un equipo de compras
19 estable que entendiera todo el ciclo de la acción que es
20 necesaria y capacitarlos en todo lo que es mercado público. El
21 Director de Administración y finanzas da cuenta que también la
22 corporación cuenta con auditorías de procesos KPMG, Auditorías
23 de indemnización de la Contraloría General de la República,
24 auditoría de gastos y rendiciones de la Contraloría General de
25 la República, Juicio de cuentas dos mil dieicinove - dos mil
26 veinte, auditoría Superintendencia rendiciones dos mil veinte.
27 La Presidenta del Directorio Emilia Ríos consulta si existen
28 preguntas o comentarios, Don Eduardo Castillo consulta al
29 Director de Finanzas si está contemplado la brecha que está
30 ocurriendo ahora con el tema de la inflación, si existe un

Pag: 20/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 delta, porque todo indica que la inflación se va a mantener
2 por un buen tiempo y que claramente va a tener un impacto en el
3 presupuesto esto como primera pregunta, como segundo punto Don
4 Eduardo comenta que no es mucho lo que se puede esperar de aquí
5 a tres años, como un crecimiento, muchos ingresos no se
6 esperan, y cree que se debiera estudiar una fórmula de acotar
7 los costos para nivelar los ingresos de aquí a tres años y
8 tratar de seguir con lo histórico y no subir la deuda, lo deja
9 como inquietud, comenta como tercero que sería bueno conocer
10 los resultados de las auditorías, contesta el Director de
11 Administración y finanzas indicando que el tema de la inflación
12 es un tema súper relevante indicando que la Corporación tiene
13 que hacer una nueva proyección a junio que es la proyección que
14 generalmente se hace para revisar y ver cómo se va a enfrentar
15 la situación del año, de los últimos seis meses que quedan y
16 agregarle lo que tiene que ver con el sueldo mínimo, puntos que
17 ya están siendo revisados, indicando que en donde más impacta
18 el tema de la inflación es en la compra de insumos y
19 medicamentos médicos, indica también el Director que pueden
20 hacer una presentación de lo expuesto en sesión del mes de
21 Junio de dos mil veintidós, él cree que el impacto es más
22 fuerte en el área de salud que en educación, el Director se
23 compromete a presentar el resultado de las auditorías en la
24 próxima sesión del mes de Junio de dos mil veintidós, eso sí
25 solo se tiene el pre informe de la Contraloría General de la
26 República que tiene que ver con indemnizaciones, en el caso de
27 la superintendencia y KPMG no hay problema en presentarlos en
28 una nueva sesión de Directorio. Don Marcel Saintard indica que
29 en el informe aparecen unas contrataciones hechas para la
30 administración operación de la Corporación, respecto de eso le



1 gustaría saber la variación que hay entre junio del año pasado
2 y hoy día, responde el Director de Adm. y finanzas que algunas
3 contrataciones guardan relación con servicios que realizábamos
4 por ej. Había una empresa que recuperaba licencias médicas,
5 ahora hay una persona que se dedica a ello, en el caso de
6 reclutamiento y selección de personal había una empresa ahora
7 hay una persona que se encarga de aquello, indica que puede
8 enviar el desagregado que significaba tener las empresas y los
9 funcionarios. Don Marcel pide que llegue la información a sus
10 correos de lo expuesto hoy día. Andrea Ortiz consulta al
11 Directorio si todavía les parece seguir sesionando los días
12 miércoles a las doce horas, el último miércoles de cada mes, ya
13 que se ha incorporado que las sesiones sean online, porque
14 lamentablemente en algunas ocasiones no ha habido quorum,
15 creyendo que la retroalimentación es muy importante, dejando la
16 consulta que es lo que más acomoda al Directorio, si se
17 mantienen las sesiones online o se cambia de modalidad. Don
18 Eduardo Castillo interviene indicando que es un tema personal
19 porque el día miércoles a las doce horas es estresante de poder
20 cumplir en el día y más en el horario, teniendo presente que él
21 cree que se necesita reformar los estatutos para poder sesionar
22 vía online. La Presidenta consulta al abogado Sebastián Sánchez
23 si el cambio de los estatutos es necesario para hacer las
24 sesiones online, contestando el abogado que en principio por lo
25 que ellos han podido averiguar no habría una contra versión a
26 los estatutos por el hecho de la presencialidad virtual, por lo
27 que sigue siendo presencialidad, en la medida que se resguarden
28 estas sesiones se graban y después se levanta acta, se está
29 intentando trabajar en un nuevo estatuto y para ello si se debe
30 convocar a los socios de la Corporación para proponer un nuevo

Pag: 22/25



Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 texto, Sebastián Sánchez llama a la tranquilidad desde el
2 ámbito jurídico, ya que desde su punto de vista no existe
3 prohibición de sesionar por esa vía, más aun tomando en
4 consideración la situación sanitaria en la que nos encontramos,
5 pero se está trabajando para poder dejar en los estatutos esta
6 forma de sesionar. Don Eduardo Castillo solo a modo de
7 comentario cuenta que él es parte de dos directorios e indica
8 que fue necesario modificar los estatutos para incorporar esta
9 modalidad. Don Milton Rozas indica lo mismo que el Sr Castillo,
10 que conoce dos ó tres corporaciones que han tenido que reformar
11 sus estatutos para poder funcionar bajo la modalidad online.
12 Don Marcel Saintard como pregunta le gustaría solicitar un
13 informe sobre si los cambios mencionados anteriormente podrían
14 significar una adecuación de los estatutos, en cuanto al
15 concepto de las Corporaciones que estarían sufriendo un cambio
16 a nivel nacional. Los directores acuerdan por unanimidad
17 otorgar poder abogado **Sebastián Sánchez López**, cédula de
18 identidad número catorce millones cuatrocientos nueve mil
19 ochocientos ochenta y seis guion dos y a la abogada **Manuela**
20 **Lasserre Peralta**, cédula de identidad número diecinueve
21 millones setenta y ocho mil treinta y cuatro guion uno para
22 reducir a escritura pública la presente acta. Asimismo, se
23 realizarán las inscripciones, subinscripciones y anotaciones
24 marginales que en derecho correspondiere por el portador de
25 copia autorizada de la escritura pública respectiva.
26 Habiéndose tratado las materias previstas en la Tabla y no
27 existiendo otros asuntos que abordar, siendo las trece horas
28 con cincuenta y cuatro minutos, se pone término a la Sesión
29 Ordinaria del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social
30 de Ñuñoa. - Hay firmas ilegibles de quienes asisten.- En



LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
NOTARIO PUBLICO TITULAR
HUERFANOS N° 941 OF. 302
PASAJE MATTE
SANTIAGO CENTRO
notariamanquehual@gmail.com

1 comprobante y previa lectura, firma el compareciente.- Se da
2 copia.- Doy fe.- Rep. 877 / 2022.

[Handwritten signature]



SEBASTIÁN SÁNCHEZ LÓPEZ

14.409.886-2



Pag: 24/25
Certificado N°
123456909587
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADO



Certificado
123456909587
Verifique validez
<http://www.fojas.>

